



BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XV - Nº 348 | 2ª quincena JULIO 2019 | 24 páginas | Auditada por: **psd**

Los expedientes no se están resolviendo por orden de llegada

Las nacionalidades telemáticas



En vista de las centenares de solicitudes que se presentan la abogada Beatriz Tobón aconseja acudir a la vía de la telemática para mayor celeridad a los procedimientos. (Foto: David Zurita)

Pág. 11

El surgimiento de 16.482 emprendedores

Baleares es la Comunidad Autónoma con mayor número de crecimiento de extranjeros autónomos en los primeros seis meses de 2019

Pág. 10

Festejos patrios de Ecuador en Sa Riera



El 10 de agosto, el Parque Sa Riera acogerá la fiesta nacional de Ecuador, a tenor del éxito del 2018, con las presentaciones de artistas, muestras gastronómicas y diversión infantil

Pág. 19

El abogado Luis de Oleza defiende la causa



Los motivos jurídicos por los que el Baleares Sin Fronteras FC impugnó su descenso al Tribunal Balear del Deporte

Pág. 12

TRANSPORTE BALEAR
PEQUEÑAS Y GRANDES MUDANZAS
Transportes en Baleares y la Península, para particulares y empresas, desde 30€

Hasta 3.500 kg

30€ PRECIO CERRADO O POR HORAS

603 18 45 35

CONECT@MOS ALIMENTACIÓN

Encuentra todos los productos latinoamericanos en un solo lugar:

Todo tipo de licores
Recargas de móviles
Barras de pan fresco

OFERTA: CERVEZAS BUD X CAJAS

Variedad de productos de diferentes países en nuestros dos locales amplios y confortables.

i-transfer Western Union Titanes Europhil Ria

Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!

CONECT@MOS
C/ Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 435
Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana.
Locutorioconectamos

Ria

TALENT FEEST

TODOS TENEMOS UN TALENTO OCULTO
¿CUÁL ES EL TUYO?

¿Cantas? ¿Bailas? ¿Cuentas chistes?
Comparte tu talento en **riatalent.com**

y gana hasta **15.000€**

Inscríbete a partir del 3 de Junio de 2019 hasta el 30 de Agosto de 2019. Consulta las bases en www.riatalent.com



Malinterpretación y el respeto por el dolor de una familia

Las redes sociales definitivamente se han convertido en los jueces que te condenan por una palabra que escribes a la ligera, o por algo que expresas por las experiencias que observas en la calle. Esta semana escribía en mi perfil de Facebook una opinión respecto a algunas personas que estaban en el Paro o cobraban ayudas a las que les resultaba más rentable cobrar la prestación que interesarse por sus propios medios en hacer cursos de formación y capacitación en aras de ampliar y mejorar su espectro laboral.

No lo hice con intención de ofender a nadie, ni mucho menos de tachar de vagos, sinvergüenzas o maleantes a quienes cobran el Paro. Si se tratara de esta premisa estaría señalando a mis propios amigos, conocidos e incluso a mí mismo que en mis comienzos en esta tierra me vi obligado a acudir a esta prestación, no por mucho tiempo pero también he probado los efectos de lo que es estar sin trabajo.

Creo que algunas personas entendieron el mensaje antes de editarlo, el propósito era el de informar y llamar la atención por el pasotismo de algunos, pero jamás la intención era herir ni ofender a nadie, quienes me conocen saben que nunca lanzaría un mensaje que atentara en contra de los derechos de alguien, simplemente se trataba de una reflexión, y no mía exclusivamente, sino de personas que sí aprovechan estos cursos de formación promovidos desde el SOIB.

Hacíamos eco del testimonio de un alumno que estaba recibiendo instrucción en unos cursos de técnicos de instaladores de gas, que nos manifestaba su preocupación por la falta de gente interesada en inscribirse, que obviamente, repercutiría en el cierre de un curso que ofrece la posibilidad de acceder a empleos directos especializados con un salario base de 1200,00€ y todas las prestaciones del caso garantizadas.

No es un despropósito, ni se está inventando. Si bien en este país cuesta bastante conseguir empleo en algunos sectores, en otros ámbitos especializados como el descrito faltan candidatos, quizá porque no están informados o sencillamente no están interesados. Pero el mensaje apuntaba al desaprovechamiento de estas oportunidades al alcance de muchas personas que tras finalizar de cobrar el Paro quedan a media luz. ¡Simplemente eso!

Aún estamos a la espera de obtener respuesta de los encargados de esos cursos para dar a conocer la problemática que existe, y si ya se ha arreglado por estos días pues mucho mejor.

Milagros Alanis Moyano, una chica argentina, 19 años moría envenenada tras haber ingerido una pastilla tóxica antes de entrar a un concierto el pasado 14 de junio en Sos Fusteret. Como lo comenté en mi perfil de Facebook, antes de ser periodista soy padre de familia de dos pequeñas y jamás se me ocurriría caer en la trampa sensacionalista de los linchamientos colectivos a los padres de la chica sin conocer primero las circunstancias que antecedieron al hecho.

Los que critican, e incluso se mofan en los momentos trágicos de dolor deben obrar con cuidado, no sea que se reviertan todas las sandeces que bajo el desconocimiento opinan. Debe ser un viacrucis para la familia soportar cantidad de barbaridades que ahondan en la herida.

Recordemos que todos tenemos una familia y el escupir para arriba es muy mal consejero, nadie conoce a fondo las connotaciones sociales que derivan una tragedia de estas características. Por el momento les envío a los familiares mis sentimientos de condolencias, y a Lautaro, hermano de Milagros, a quien conocemos por un entreno en nuestro equipo de fútbol, le enviamos un abrazo fraterno y un mensaje solidario. Esperemos que este tipo de hechos poco se repitan y a quienes se dedican a lucrarse con este deleznable negocio del trapicheo les caiga todo el peso de la justicia ■

Mala interpretació i el respecte pel dolor d'una família

Les xarxes socials definitivament s'han convertit en els jutges que et condemnen per una paraula que escrius a la lleugera, o per alguna cosa que expresses per les experiències que observes al carrer. Aquesta setmana escrivia al meu perfil de Facebook una opinió respecte a algunes persones que eren al Atur o cobraven ajudes a què els resultava més rendible cobrar la prestació d'interessar pels seus propis mitjans a fer cursos de formació i capacitació en nom d'ampliar i millorar el seu espectre laboral.

No ho vaig fer amb intenció d'ofendre a ningú, ni de bon tros de titllar de ganduls, pocavergonyes o malfactors als que cobren l'Atur. Si es tractés d'aquesta premissa estaria assenyalant als meus propis amics, coneguts i fins i tot a mi mateix que en els meus començaments en aquesta terra em vaig veure obligat a acudir a aquesta prestació, no per molt temps però també he provat els efectes del que és estar sense feina.

Crec que algunes persones van entendre el missatge abans d'editar-, el propòsit era el d'informar i cridar l'atenció pel passotisme d'alguns, però mai la intenció era ferir ni ofendre a ningú, els que em coneixen saben que mai llançaria un missatge que atemptés a contra dels drets d'algú, simplement es tractava d'una reflexió, i no meva exclusivament, sinó de persones que sí que aprofiten aquests cursos de formació promoguts des del SOIB.

Fèiem ressò del testimoni d'un alumne que estava rebent instrucció en uns cursos de tècnics d'instal·ladors de gas, que ens manifestava la seva preocupació per la falta de gent interessada en inscriure, que òbviament, repercutiria en el tancament d'un curs que ofereix la possibilitat de accedir a llocs de treball directes especialitzats amb un salari base de 1200,00 € i totes les prestacions del cas garantides.

No és un despropòsit, ni s'està inventant. Si bé en aquest país costa bastant aconseguir ocupació en alguns sectors, en altres àmbits especialitzats com el descrit manquen candidats, potser perquè no estan informats o senzillament no estan interessats. Però el missatge apuntava al desaprovechament d'aquestes oportunitats a l'abast de moltes persones que després de finalitzar de cobrar l'Atur queden a mitja llum. Simplement això!

Encara estem a l'espera d'obtenir resposta dels encarregats d'aquests cursos per donar a conèixer la problemàtica que existeix, i si ja s'ha arreglat per aquests dies doncs molt millor.

Miracles Alanis Moyano, una noia argentina, 19 anys moria enverinada després d'haver ingerit una pastilla tóxica abans d'entrar a un concert el passat 14 de juny a Sos Fusteret. Com ho vaig comentar en el meu perfil de Facebook, abans de ser periodista sóc pare de família de dues petites i mai se m'acudiria caure en el parany sensacionalista dels linxaments col·lectius als pares de la noia sense conèixer primer les circumstàncies que van precedir al fet.

Els que critiquen, i fins i tot es mofen en els moments tràgics de dolor han d'obrar amb compte, no sigui que es reverteixin totes les bajanades que sota el desconeixement opinen. Ha de ser un viacrucis per a la família suportar quantitat de barbaritats que aprofundeixen en la ferida.

Recordem que tots tenim una família i el escopir cap amunt és molt mal conseller, ningú coneix a fons les connotacions socials que deriven una tragèdia d'aquestes característiques. De moment els envio als familiars meus sentiments de condol, i a Lautaro, germà de Miracles, a qui coneixem per un entrenament en el nostre equip de futbol, li enviem una abraçada fraternal i un missatge solidari. Esperem que aquest tipus de fets poc es repeteixin i als que es dediquen a explotar aquest menyspreable negoci del tripijoc els caigui tot el pes de la justícia ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

restaurante peruano

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

28 DE JULIO: DÍA PATRIO DEL PERÚ

C/. Miguel Marqués 8 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes. HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

f estrellaroyayblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

FONE EXPERT

OFERTA

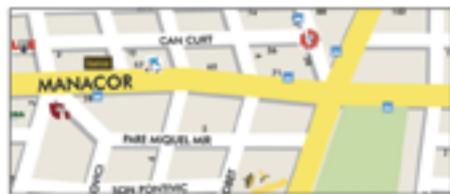
~~16GB~~
5,99€

~~32GB~~
9,99€

Altavoces Bluetooth

20% Descuento

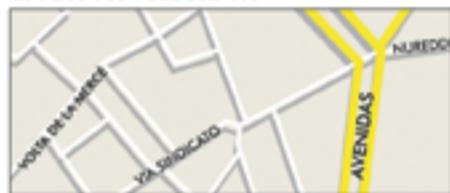
Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

Cristal Templado Colocado +3€

con 1 año de garantía

ALCATEL POP 4 "6"

115€



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

FONE EXPERT

"Todo Sobre Móviles"



- X Se ha mojado
- X No carga
- X No enciende la pantalla
- X Tiene la Pantalla rota
- X No coge wifi
- X No suena
- X No aguenta la batería
- X Fallan los botones
- X No coge señal
- X No funciona el tactil
- X No funciona la cámara
- X No reconoce la tarjeta SIM

Reparaciones Urgentes Económicas

con 3 meses de garantía



SERVICIO EXPRESS

4 Centros especializados

SAMSUNG GALAXY A10

139€

SAMSUNG GALAXY A30 2019

189€

SAMSUNG GALAXY A6+ 2018

199€

SAMSUNG A2 CORE

99€

SAMSUNG GALAXY A50 2019

299€

HUAWEI Y7 2019

169€

HUAWEI MATE 20 LITE

249€

WIKO LENNY 3

90€

WIKO LENNY 4 PLUS

90€

DENVER TAB

99€

XIAOMI REDMI NOTE 7

179€

XIAOMI A2 LITE

125€

LG K11 2018

125€

XIAOMI REDMI 7A 2019

110€

ALCATEL 1S 2019

99€

ALCATEL 1016G

15€

Reparación Conector desde 20 euros

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 30€

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 40 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S 45 euros

fundas de móvil hasta 50% descuento

Ayudas

Toni Noguera: “Damos respuesta a los más vulnerables en una situación vergonzosa como es la especulación con la vivienda”.

Del aumento de ayudas que ha habido este año, el 93.2% son en materia de vivienda

Redacción BSF

El teniente de alcalde de Cultura y Bienestar Social, Antoni Noguera, acompañado de la coordinadora de Bienestar Social, Catalina Troba y el director general del área, Juan Antonio Salas, han dado a conocer los datos de las prestaciones económicas otorgadas de enero y hasta junio de 2019 por el área de Bienestar Social.

Durante el primer semestre el importe total de las prestaciones económicas otorgadas por el Ayuntamiento de Palma ha sido de 2.318.414 €, lo que supone un incremento del 21,28% respecto al primer semestre de 2018 cuando el importe de las prestaciones económicas fue de 1.911.544 €. El plazo de pago de estas prestaciones es de un máximo de 24 horas en las ayudas urgentes y de un máximo de 4 días en ayudas ordinarias.

El aumento del importe en prestaciones se debe al aumento en 635 ayudas respecto al año anterior, siendo de 9.733 ayudas 2019 y de 9.098 en 2018. el número de familias que han recibido prestaciones económicas han sido un total de 2783 durante 2019, mientras el 2018 fueron 2537. de estas 592 son ayudas en vivienda lo que representa un 93,2% del total de ayudas que ha aumentado este año.

Las ayudas en vivienda durante el primer semestre de este año suponen un total de 1.086.275



Los funcionarios del área de Bienestar Social informan sobre las prestaciones económicas otorgadas durante el primer semestre del año en curso.

€, mientras durante el mismo periodo del año 2018 estas suponían 803.388, lo que supone un aumento del 35,2% respecto a 2018.

El teniente de alcalde ha manifestado que “desde Bienestar Social tenemos el compromiso a dar ayuda a los que más lo necesitan, trabajamos para que nadie tenga que salir de su domicilio por cuestiones económicas”. Noguera ha añadido que “Damos respuesta a los más vulnerables en una situación vergonzosa como es la especulación con la vivienda”.

Noguera ha puesto en valor el funcionamiento del área. “Una ayuda económica urgente por una familia que lo pasa mal se da en un máximo de 24 horas y una ayuda ordinaria en un máximo de cuatro días pero se puede resolver en dos días”, dijo.

El ejercicio de 2018 se gestionaron 3.888 ayudas para la cobertura de necesidades

básicas (alimentos, vestimenta, productos de higiene etc...) destinando así, de enero a junio 667.545 €. Este año, el primer semestre de 2019 se han gestionado 3.867 solicitudes de ayuda que han representado 678.048 €, un 1,5% más respecto al año anterior.

En cuanto a las ayudas de apoyo personal y familiar, conceptos como ayudas en gastos de transporte, tasas o trámites, gestiones educativas, actividades preventivas para los niños, el primer semestre de 2018 el gasto fue 93.202 € (1.308 solicitantes peticiones) y en 2019 es un total 173.769 € que corresponden a la gestión de 1.321 solicitudes. El aumento económico de las prestaciones respecto al año anterior es de un 86,44%

Respecto a los gastos en ayudas para la inserción formativa-laboral 49.086 € en 2018 (222 ayudas) y baja a 27.757 € este primer semestre, que corres-

ponde a 138 ayudas, un descenso de un 43,45% respecto a las prestaciones económicas de 2018. Las becas de infancia en conceptos de comedor y guarderías en 2018 se invirtieron 225.765 €, respecto a 240.052 € destinados este año, un 6,3% más respecto 2018.

La partida de centros de día para niños fue de 24.460 € en el año 2018 y aumenta a 45.482 € este año, un 85,9% más respecto 2018 debido al acuerdo con un nuevo centro de día que se abrió el pasado mes de enero.

Finalmente, en concepto de beca de integración social, becas

destinadas a actividades de ocio, escuelas de verano etc. el año pasado se destinaron 53.108 € y este año 67.031 €, lo que supone un aumento del 26,21% respecto al año anterior.

La coordinadora de Bienestar Social, Catalina Troba explicó que “el centros de servicios sociales que representan más gasto son Levante Sur y Levante Norte que aglutinan a barrios vulnerables como La Soledad, Nuevo Levante y Pere Garau con un gasto de 346.000 y 365.000 cada uno y alrededor de unas 1.500 ayudas tramitadas” ■



Los colectivos inmigrantes y varias entidades participan en la limpieza de la barriada de Son Gotleu

El objetivo de la actividad es sensibilizar y visibilizar la mejora de los diferentes espacios

El Encuentro de Entidades de Son Gotleu ha realizado una acción comunitaria de limpieza de la barriada con las personas, entidades y servicios del barrio de Son Gotleu que forman el Encuentro de Entidades de Son Gotleu.

El Encuentro de Entidades de Son Gotleu está formada por la Asociación Jubilados Ca'n Capas, Tambores por la Paz, Aldeas Infantiles, Mezquita At tauhid, Mezquita Ihsan, Federación nigeriana, ADES Balear, Cáritas y CMSS Gregal.

Esta actividad se organiza para la sensibilización y visibilidad de la mejora de la limpieza del barrio. Participan todos los niños que realizan actividades de verano en las diferentes entidades que forman parte del Encuentro de Entidades y también ha participado el distrito Levante y EMAYA.

Desde hace más de dos años, todas estas entidades, personas, y servicios están en contacto permanente con el objetivo de analizar la situación del barrio y fomentar la participación conjunta en actividades comunitarias.

Además de la limpieza por las calles de la barriada, se han realizado paneles de propuestas para mejorar los espacios, talleres de chapas con mensajes, un reportaje audiovisual y una batucada llevada a cabo por los Tambores de la Paz ■

EL RINCON DE ISA
BAR, TAPAS... Y MÁS!
Desayunos. Bocadillos.
TODOS los domingos:
el auténtico y delicioso
Caldo de Salchicha
ecuatoriano.

Abrimos martes a jueves en la tarde al cierre.
Viernes y sábados desde la mañana al cierre.
Domingos desde la mañana hasta las 20:00

PROMOCIÓN: CUBO+TAPAS (Sólo x mes de julio)
CORONITA 6 X 10€
Mahou y Budweiser 7x10€
Estrella, Heineker 6 x 10€

C. Patronato Obrero 21 y Nazareth. Tel.: 971 87 83 97
678 57 00 75 facebook Bar El Rincon de isa

El alcalde recibe a las familias y los niños del programa 'Vacaciones en paz'

El salón de plenos ha acogido la audiencia, que ha contado con la presencia de miembros de la corporación municipal



Los niños del Sahara del programa Vacaciones en Paz en el salón de plenos

Redacción BSF

El alcalde de Palma y miembros de la corporación municipal han recibido en audiencia a las familias y a los niños y niñas del programa "Vacaciones en paz". El acto se ha celebrado en el salón de plenos.

"Quiero felicitar a las personas que se encargan de hacer posible, año tras año, este programa. Enhorabuena también a todos los colaboradores que proporcionan

la atención médica y de todo tipo que los niños necesitan", explicó el alcalde. Hila agradeciendo de forma especial a las 22 familias acogedoras de los 23 niños. "Gracias por su ejemplo de solidaridad real, gracias por su generosidad".

El alcalde ha recordado que "el saharauí es un pueblo que históricamente ha sufrido el olvido internacional y, por ello, el Ayuntamiento debe ser solidario con él". "Las áreas municipales tam-

bién ponen su granito de arena para hacer mejor la estancia de

los niños y niñas. La EMT ha facilitado tarjetas de autobús gratuitas y el IME ha puesto a disposición plazas en las escuelas de verano de los polideportivos municipales", ha afirmado.

La presidenta de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, Catalina Rosselló, ha destacado que el objetivo del programa,

que este año cumple 40 años, es "entregar cariño a los niños de las temperaturas altas del Sahara durante el verano además de establecer un vínculo afectivo entre las familias y los niños". "Durante estos años, miles de niños han podido disfrutar de unas 'Vacaciones en paz'", dijo Rosselló ●



José Hila con la representación consular colombiana

En días pasados, el Alcalde de Palma, José Hila recibió en su despacho al cónsul de Colombia, Luis Hernando Mora y al vicecónsul, Juan David Moncaleano. El mandatario municipal manifestó su voluntad en estos cuatro años de "continuar atendiendo la diversidad de la ciudad, y entre todos hacer de Palma una ciudad mejor" ■

VIAJES CANALS

(Zona Mercado Pere Garau)

Ofertas y Promociones

Tenemos los mejores precios y ofertas

República Dominicana
Colombia
Bolivia
USA
Costa Rica
Honduras
Paraguay

Brasil
Cuba
Perú
Ecuador
Nigeria
Senegal
Mali

CONSULTAR PRECIOS Y OTROS DESTINOS

Ofertas especiales

Vuelo + Hotel + Seguro
Desde Colombia, Venezuela y Perú hacia España

Descuento de **5 €** Presentando este flyer

C/ Capità Vila, 16
07007 Palma de Mallorca
(Zona Mercado Pere Garau)

971 241 241

654 06 56 33

<http://www.viajescanalsperegarau.com>

FINANCIACIÓN SIN INTERESES

La resiliencia en la psicología:



Por la Lic. Psicóloga
Adriana García Cavalieri
Col. B-02056
678 37 97 78

“No sobrevive el que menos problemas tiene, sino el que sabe cómo sortear los obstáculos”

Mi profesión me permite conocer personas que buscan orientación, apoyo, herramientas y acompañamiento en sus síntomas y conflictos emocionales. Desde una visión general puedo afirmar que el malestar psicológico no distingue de edad, sexo, nacionalidad,

estado civil, posición económica o estatus profesional. Cada persona busca a su forma y ritmo, deliberada o inconsciente, con éxito o repitiendo los mismos errores, la homeostasis, equilibrio, felicidad, plenitud, nirvana, alivio, cura. Diferentes expresiones para describir un estado de salud

integral mente-cuerpo-espíritu.

Partimos de que el ser humano se enfrenta a conflictos y que su supervivencia como especie así como su crecimiento como individuo está relacionado con la capacidad de recuperarse frente a las adversidades y continuar proyectando su futuro. No sobrevive el que menos problemas tiene, sino el que sabe como sortear los obstáculos y fortalecerse cada vez que supera los retos.

En psicología usamos el término resiliencia para definir la capacidad de los seres humanos de adaptarse positivamente a los conflictos. Pero este concepto tiene su origen en las ciencias ecológicas para denominar la tendencia de un ecosistema a recuperarse después de haber sido perturbado, o en la física designando la capacidad del acero para recuperar su forma inicial a pesar de los golpes que pueda recibir.

La diferencia entre la resiliencia material y de las personas reside en el papel proactivo hacia el cambio. La persona se convierte en protagonista de la superación del problema, además de la integración del mismo en su historia vital y estructura mental.

Empezar de cero, iniciar una nueva etapa y actuar decididamente hacia el cambio, implica poner en marcha una serie de habilidades en forma controlada y ejercitada.

He aquí algunos de esos pasos claves:

Asumir y aceptar la decisión en primera persona. Evitar la tendencia de queja y búsqueda del cambio en los otros para virar la responsabilidad hacia uno mismo y de esta manera controlar la situación conflictiva.

Controlar la angustia que genera el cambio. La vía directa, sencilla al alcance de todos comienza por iniciar una vida sana e integral. Por el contrario, frecuentemente la búsqueda del alivio ante las emociones displacenteras se realiza con el consumo de fármacos,

alcohol, drogas generando un alivio inmediato con consecuencias negativas a mediano y largo plazo.

Iniciar un nuevo camino requiere información a través de los profesionales de experiencia y buena empatía. Siempre recuerdo a mis pacientes argumentando que la primera persona que nos conoce es nuestro médico de cabecera y es fundamental abrirse para expresar la preocupación.

Superar el miedo inevitable cuando damos el primer paso hacia el cambio. Todo es nuevo y desconocido pero es la oportunidad de alcanzar las metas, de crecer, comprendernos más y mejor.

Sustituir los propios pensamientos limitadores, temor al fracaso, pensamientos pesimistas, auto-crítica negativa y paralizante son opciones descartables para comenzar. Una cuota de realidad unida a la ilusión y entusiasmo son ideales.

Comenzar con objetivos a corto plazo. Ante situaciones complejas se debe iniciar con rutinas diarias que abarquen hábitos básicos como la alimentación, sueño, higiene trabajo o estudio, deporte, actividades sociales. Si se trata de superar una pérdida afectiva, periodo de abstinencia de una droga, salir de un estrés postraumático, superar una depresión, recomenzar es duro y complejo, por lo que cada día significa un reto.

Evitar encerrarse en el problema: tiene un efecto negativo y genera una visión reducida de las posibilidades de cambio. Encontrar personas capaces de empatizar con nuestro conflicto, equilibradas, fiables, en nuestro entorno o en nuevos grupos hace más fácil el camino.

Reconocer los avances y reafirmarse en los logros. Cada meta alcanzada sin duda eleva la autoestima y fortalece nuestra iniciativa. Apropiarnos de los resultados positivos como de los esfuerzos del camino cierra el círculo del cambio ●

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

MENÚ DE LUNES A VIERNES: 7,50€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (martes cerrado) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/. Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

BAR NICARAGUA

Desayunos
Tapas Variadas
Picadas
Cubo + Tapa
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/. Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

Convenio con gestores administrativos

«Más de 5 millones de extranjeros que viven de forma regular en España con su actividad contribuyen a hacer grande al país»

La Secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí valoró positivamente el aporte de los colectivos foráneos

BSF

El Ministerio de Trabajo habilita a los gestores administrativos para gestionar electrónicamente solicitudes de autorización de residencia

El convenio habilita a los gestores administrativos para tramitar electrónicamente las solicitudes de autorización de residencia y certificar que el solicitante aporta toda la documentación requerida por la Administración

Particularmente, en cuanto a los expedientes que afectan a inmigrantes que quieren desarrollar actividades económicas en España.

La secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, y el presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, Fernando Santiago, han suscrito dicho convenio.

Con la firma de este convenio el Gobierno continúa en la línea de desarrollar mecanismos para atraer y retener en España talento y emprendimiento extranjero, cuya intención es que aporte competitividad a la economía nacional y potencie su internacionalización. El acuerdo permitirá también agilizar la tramitación de este tipo de solicitudes de residencia.

Tramitación de solicitudes

En 2018 se tramitaron en Migraciones más de 25.000 permisos de residencia para emprendedores extranjeros. En particular, para aquellos que quieren invertir en España y aportar su cualificación profesional a la economía nacional.

La responsable de valorar este tipo de peticiones es la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos potenciada por la Secretaría de Estado de Migraciones.

Se ha contemplado la posibilidad de alcanzar acuerdos con otros colectivos e instituciones que puedan contribuir a una resolución rápida y ágil de los expedientes presentados.

La secretaria de Estado de Migraciones, Rumí, ha afirmado que España necesita una inmigración regular, ordenada y segura. Esto permitiría la llegada de los trabajadores que demanda la economía española.

La inmigración irregular es la más llamativa y mediática, la más trágica por la pérdida de vidas humanas que en ocasiones provoca, pero no es la más importante.

Sin embargo, en realidad hay más de 5 millones de extranjeros que viven de forma regular en España y que con su actividad contribuyen a hacer grande al país.

Criterios para la concesión del permiso de residencia

Para el desarrollo de una acti-

vidad empresarial en España, la legislación española prevé una serie de criterios que deben ser tenidos en cuenta para la concesión del permiso de residencia.

Esto afecta a inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados investigadores o trabajadores que realicen movimientos intraempresariales dentro del mismo grupo de empresas.

En la valoración de la solicitud se prioriza: la creación de puestos de trabajo, los parámetros o la innovación de la actividad a desarrollar, la inversión a realizar y el valor añadido que puede aportar a la economía nacional.

Aumento de expedientes de residencia

El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España destaca que el incremento de expedientes de autorización de residencia ha supuesto pasar de 2.500 expe-

dientes en 2014 a más de 25.000 expedientes en 2018

El plazo de resolución debe ser de veinte días y, una vez transcurrido, la solicitud se entenderá estimada por silencio administrativo. El organismo se compromete a revisar y presentar las solicitudes y la documentación relativas a las autorizaciones de residencia. Todas ellas previstas en la sección de movilidad internacional de la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La firma de este Convenio permitirá a la Administración una tramitación más rápida y eficaz de los expedientes, los ciudadanos se beneficiarán de unos plazos más breves de resolución y un coste tasado de tramitación de la solicitud a través de un gestor colegiado que se ajusta a las tarifas aprobadas por el Consejo General de Colegios de Gestores y por los colegios territoriales de gestores administrativos ●

Can Picafort 2019

Festes de la Mare de Déu. Del 2 al 18 d'agost

DISSABTE 3: I REVETLLA D'ESTIU · DIUMENGE 4: 22.30 H CORREFOC · DILLUNS 5: 20 H FESTA DE L'ESCUMA
DIMARTS 6: 18 H CONCURS DE MENJAR SÍNDRIA · DIJOURS 8: 21 H NIT ANDALUSSA · DIVENDRES 9: 23 H NIT DE L'AUBA
DISSABTE 10: GEGANTS, , BALL DE BOT, HAVANERES, II REVETLLA DE QUINTOS · DIUMENGE 11: 18.30 H FESTA HOLI
DILLUNS 12: 22 H TEATRE · DIMARTS 13: 19.30 H CURSA DE CANYES I JOIES · DIMECRES 14: 22 H FESTA FLOWER POWER
DIJOURS 15: 12 H AMOLLADA D'ANNERES, 24 H GRAN CASTELL DE FOCS PIRO-MUSICAL · DIVENDRES 16: 9.30 H
VISITA A LA NECRÒPOLIS DE SON REAL · DISSABTE 17: 22.30 CONCERT A LA FRESCA · DIUMENGE 18: 10 H TRIATLÓ

Legalidad

La asistencia sanitaria pública no es automática con la tarjeta de residencia temporal

parainmigrantes.info

Tener la Tarjeta de Residencia Temporal de Familiar de la Unión Europea en España no implica automáticamente la asistencia sanitaria pública

El Tribunal Supremo entiende que el solo hecho de obtener la Tarjeta de Residencia Tem-

poral de Familiar de Comunitario no significa que, necesariamente, el sistema público deba cubrir su asistencia sanitaria.

Según lo establecido por el Tribunal Supremo, Sala de lo Social, en la Sentencia 364/2019n su conclusión es la siguiente: «Como la Residencia Temporal ha sido con-

cedida por reagrupación familiar, es el reagrupante el que debe tener recursos suficientes para hacerse cargo de ese familiar y un seguro de enfermedad que cubra sus gastos sin mermar los fondos públicos»

Recuerdan, igualmente, que «porque la asistencia sanitaria es universal, pero no hay



que olvidar su financiación pública y su sostenibilidad.»

El caso en particular que motivó la sentencia

Una ciudadana española reagrupó a su madre de nacionalidad cubana, que sería la solicitante de la asistencia sanitaria. Inicialmente, se le concedió la tarjeta de residencia temporal de familiar de la Unión Europea sin necesidad de que acreditase tener recursos económicos suficientes y tampoco un seguro de enfermedad para cubrir los gastos del residente temporal. Por tal razón, la asistencia sanitaria con cargo a los fondos públicos le fue denegada por la Seguridad Social.

Las razones de la denegación de asistencia sanitaria por parte de la Seguridad Social

Entienden que sólo se concede cuando no se tenga cubierta de forma obligatoria por otras vías, tanto públicas como privadas.

Es decir, cuando existe un tercero obligado a cubrir la protección, existe una norma que así lo imponga, o cuando la prestación viene siendo atendida en virtud de otros aseguramientos públicos.

En dichos casos, ya no se cumplirían las exigencias para que el sistema público deba atender lo que ya está cubierto o «debiera estar cubierto».

«En todo caso, no se estará desprotegido»

Para el Supremo, que se le haya concedido el visado temporal de residencia no significa sin más que deba concederse la asistencia sanitaria pública de forma automática.

En caso de que el solicitante no estuviera protegido, el INSS debería asumir este coste; por lo que, en todo caso, no se estará desprotegido. El reagrupante ha de cumplir todos los requisitos, concretamente en este caso que su hija deba cubrir la asistencia sanitaria de su familiar y mantenerla durante todo el

tiempo en que permanezca en España.

Por ello, el reagrupado no tiene derecho a la prestación pública de asistencia sanitaria. Por tanto, es la ciudadana española que ha solicitado la reagrupación familiar la que tiene la obligación de dar cumplimiento a las exigencias normativas en esta materia.

Por ello se entiende que el sistema sanitario español no se ve en la obligación de sufragar sus gastos pese a que reside legalmente en nuestro territorio. Eso siempre y cuando haya un tercero obligado a prestar asistencia sanitaria, ya sea persona privada como el caso u organismo público.

Si, por ejemplo, tuviera derecho a cobertura sanitaria desde su país de origen, el sistema sanitario español no se ve en la obligación de sufragar sus gastos, a pesar de que resida legalmente en nuestro territorio.

Estamos ante una cobertura obligatoria

Viene impuesta legalmente y con permanencia durante todo el tiempo de residencia del reagrupado en el Estado de acogida.

Por lo que la protección que se pide con cargo a los fondos públicos es innecesaria, ya que está cubierta por otra vía legal, aunque sea a cargo de un tercero. Porque si bien es cierto que uno de los principios inspiradores de la acción protectora de la Seguridad Social es la universalidad, también lo es que nuestro sistema público es limitado.

Por ello entre todos debemos hacerlo sostenible ejercitando las necesarias cautelas dirigidas a no comprometer más el gasto público del Sistema Nacional de Salud.

Todo esto significa que el régimen de protección de la asistencia sanitaria para los extranjeros se hace depender de que el asegurado no tenga ninguna cobertura obligatoria de la prestación ●

Y desde el 26 de julio hasta el 2 de agosto - de 16:00 a 20:00 hs - estaremos ofreciendo asesoría en Calipan.

Llama y reserva tu cita.

EXPOCASA COLOMBIA
— PALMA DE MALLORCA —

INSCRIPCIÓN PREVIA



695 92 65 32
662 64 60 38

Financia

Bancolombia

DAVIVIENDA

Organiza

UniónAndina
Bienvenido a tu casa

- No necesitas ahorros
Hasta 100% financiación
- Reserva tu casa desde
1 millón de pesos
- No importa tu situación
migratoria ni financiera
- Créditos para
vivienda usada
- Descuentos hasta de
10 millones de pesos

21 DE JULIO: 1er ANIVERSARIO

QUAROMA
Una fragancia vale más que mil palabras

para unida masculina



Horario verano hasta septiembre
Lunes a viernes
10:00 a 15:00
Sábado cerrado.



20%
POR COMPRAS SUPERIORES A 15 €



NOVEDAD

La Mejor calidad y precio del mercado. ¡Pruébenos! Ud. y su bolsillo notarán la diferencia.

15 ml > 2,50 €
30 ml > 5,90 €
50 ml > 9,80 €
100 ml > 15,90 €
ENVASE RECARGABLE 1€



PERFUMERÍA A GRANEL
Ambientación - Jabón al corte - Inciensos.
C/. Eusebio Estada, 25 / 07004 Palma
Email: quaromacentropalma@gmail.com
Tel: 631 207 371 - Facebook: Quaroma Palma



Pensiones por Convenio Bilateral

Un potencial jubilado colombiano recomienda los servicios de asesoría de PCB tramitaciones

A Feisar le quedan seis años para la jubilación, pero encuentra primordial comenzar a hacer los trámites desde este momento



Feisar Antonio Mazuera Díaz, oriundo de Tuluá, Colombia.

Redacción BSF

De “excelente asesoría” ha calificado, el colombiano de 60 años, Feisar Antonio Mazuera Díaz, la ofrecida por la empresa Pensiones por Convenio Bilateral. Nacido en Tuluá, comenta que le quedan aún seis años para obtener el derecho a la pensión, según la orientación que le brindó, la directora de esta empresa, Patricia Oteiza.

“Me explicó al pie de la letra como está mi situación de los años trabajados en Colombia, respecto a los que he cotizado aquí, por lo que ya comenzaré con antelación a reunir mis papeles”, además, la visita a PCB le fue bien para enterarse de la situación de su conyuge también de origen colombiano.

Este tipo de asesorías, agrega, se agradecen. “Siempre debemos estar preparados para realizar con tiempo estos trámites burocráticos”, entre tanto, Oteiza que lleva tres años trabajando en convenios de jubilación de España con los países latinoamericanos considera que no hay que esperar a que tener la edad para comenzar a hacer las gestiones.

De acuerdo a su experiencia es

clave que “los potenciales pensionistas no dejen este tipo de trámites para lo último”, y es que de hecho en PCB ya han se han sacado exitosamente expedientes de pensiones de personas que han acumulado años de trabajo en sus países de origen, que sumados a los trabajados aquí les permite jubilarse. No obstante, lo más recomendable es ir recabando información de la Seguridad Social y estar seguros del tiempo realmente que se cotizó en las empresas que se trabajó en el país de origen.

En ocasiones, dice Patricia, se presentan casos de potenciales pensionistas a los que no les aparecen las semanas cotizadas, y en esa línea hay que estar atento. En PCB se asesora a los ciudadanos residentes, cuyo país de origen tiene convenio de reciprocidad de Seguridad Social con España.

En PCB también se atienden temas inherentes al derecho de extranjería, penal, laboral, civil y familiar. Reconocidos abogados colegiados de trayectoria y de confianza estudian minuciosamente cada expediente.

Cita previa 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30 4º A Facebook PCB

OFERTA DE LA SEMANA



Kingston
16GB

9,99€
ahora
5,99€



Kingston
32GB

14,99€
ahora
9,99€

FONE EXPERT

Garantía en protectores



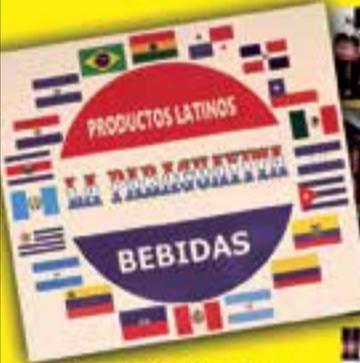
+3€

se puede cambiar 3 veces al año

La garantía cubre la rotura del protector siempre que no existan burbujas




 www.foneexpert.es
 632 582 418






Locutorio y tienda latina
Especial productos y postres paraguayos para catering y eventos sociales. Internet de banda ancha. Productos latinos. Tarjetas prepago. Fax - Fotocopias - Kiosco - Bebidas Recargas de móviles. Envío de dinero a cualquier país del mundo por Western Union, Titanes, Ria, Money Transfer. Y mucho más...

Tenemos las mejores BEBIDAS FRÍAS al detall y por mayor



LA PARAGUAYANA

C/. Fco. Martín Mora 5 (frente a Pza. Barcelona)
Tel.: 971 59 66 64

Dato positivo

Baleares es la Comunidad Autónoma con mayor número de crecimiento de extranjeros autónomos

El crecimiento de autónomos extranjeros en el primer semestre supone casi la mitad del crecimiento total de autónomos en 2019

Redacción BSF

El número de trabajadores autónomos extranjeros dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) aumentó en 16.842 emprendedores durante el primer semestre de 2019.

Ello significa un crecimiento del +5,2%, hasta alcanzar la cifra total de autónomos extranjeros en 343.027 personas.

El impulso emprendedor del colectivo autónomo extranjero ha sido muy superior al del conjunto del RETA. Es decir, crece a un ritmo casi cinco veces superior al total del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Son 34.410 los autónomos

que suma el RETA, de los cuales un total de 24.442 son extranjeros. Por tanto, el crecimiento en el primer semestre de 2019, es decir, el total del colectivo de autónomos ha crecido a un ritmo del 1,1%, mientras que los autónomos de origen extranjeros lo hacen a un ritmo del 5,2%

Sin embargo, este crecimiento registrado en el primer semestre de 2019, es un 30% menor al registrado en el primer semestre de 2018. Por entonces, el número de autónomos extranjeros creció a un ritmo del 8,2%, sumando la Seguridad Social 24.442 autónomos extranjeros.

Estos datos ponen de manifiesto la destacada labor del colectivo extranjero, tanto en

la generación como recuperación del empleo autónomo. El RETA crece a lo largo del año empujado por el crecimiento del colectivo extranjero, de modo que la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) constata que son personas muy emprendedoras y para las que el autoempleo se ha convertido en una fórmula eficaz para incorporarse al mercado laboral.

Evolución de los Autónomos Extranjeros durante el primer semestre de 2019

España suma 16.842 autónomos extranjeros en

el primer semestre de 2019

Las comunidades donde más crece el número de autónomos extranjeros son Islas Baleares (+4.473), Andalucía (+3.307) y Comunidad Valenciana (+2.860) y Cataluña (+2.402)

Mientras que la única comunidad que pierde autónomos en el semestre es Aragón (-1.464)

Las nacionalidades con mayor crecimiento de autónomos son la italiana, británica y china.

Los sectores clave en el crecimiento de autónomos extranjeros en 2019 han sido la Hostelería y el Comercio.

Aumento de mujeres autónomas extranjeras respecto al de varones autónomos

Durante el primer semestre de 2019 el número de empresarias de otros países creció a un ritmo del 6,2%, mientras que los varones extranjeros lo hicieron al ritmo algo inferior de 4,6%.

Por ello, el crecimiento de las mujeres autónomas extranjeras ha sido ligeramente superior al registrado por los varones.

Fuente: ATA

Nacionalidad para los nietos de españoles residentes en el exterior

El acceso a la nacionalidad española será una prioridad para el gobierno de Pedro Sánchez, que pretende activar la Ley de Nietos y el voto rogado

Recientemente se celebró en el Parlamento de Argentina un homenaje al PSOE para conmemorar el 140 aniversario de su fundación. A él asistió Pilar Cancela, secretaria del área de Políticas Migratorias y PSOE del Exterior del partido político.

Durante dicho acto, Pilar afirmó que la presente legislación que arrancó el 21 de mayo de este año, será la que retome y devuelva el derecho a la nacionalidad para todos aquellos descendientes de españoles que residen en América y quieran solicitarla

Por otra parte, Pilar Cancela también habló sobre el voto rogado. En ese aspecto, mencionó que "no hay ninguna justificación" para mantener el sistema actual, porque el voto "es un derecho que está para ejercer, no para rogar. Ahora más que

nunca tenemos la oportunidad, como así también la convicción política y el compromiso político, de que ésta va a ser la legislación de la derogación del voto rogado".

Y es que la secretaria de Políticas Migratorias fue consciente al experimentarlo en las últimas elecciones "del absoluto desastre que suponen todos los impedimentos y dificultades que atraviesan los españoles y españolas que quieren ejercer un derecho fundamental como lo es el del voto y que lo único que perciben, sufren y padecen son trabas y complicaciones".

¿Se ampliará el acceso a la Nacionalidad Española?

Pero lo más destacado fueron sus declaraciones sobre el hecho de ampliar el acceso a la nacionalidad española. Concretamente en el ámbito de todos aquellos nietos de españoles que se quedaron sin la oportunidad de acogerse a la Ley de Memoria Histórica.

Según las palabras de Pilar: "No fue posible concretarla en la anterior legislatura porque su discusión se dilató en el tiempo más de lo que hubiéramos querido, pero será una de las primeras cuestiones a tratar en la nueva legislatura".

Comprometidos con la Ley de Nietos y la Nacionalidad Española

Además, ratificó igualmente el compromiso que mantiene el partido socialista para aportar soluciones a los reclamos de quienes solicitan la nacionalidad española en el exterior, "los cuales hemos planteado y propuesto en nuestro programa electoral para las últimas elecciones y que tenemos la intención de cumplir".

Tendremos que esperar a que estas palabras se tornen en hechos y no se queden sólo en promesas y buenas intenciones. No olvidemos que fue el propio partido socialista el que retrasó la aprobación de la la Proposición de Ley para descendientes de españoles propuesta en el Senado en los últimos coletazos de la pasada legislatura, en la comisión de Leyes del Congreso ●



MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres




AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO







¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

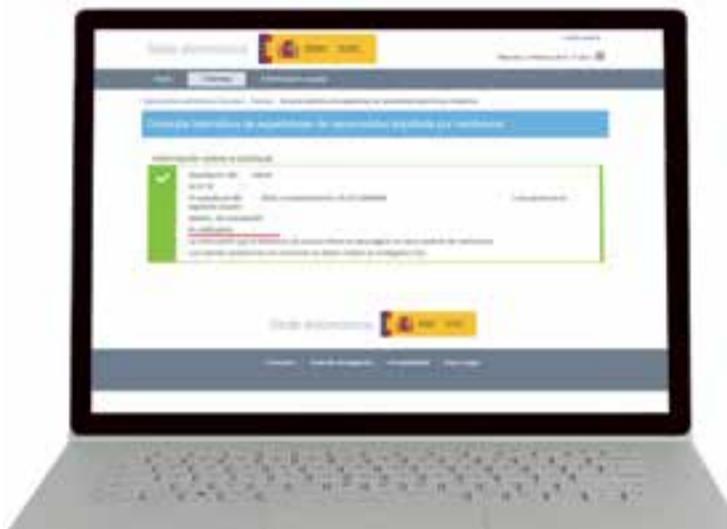
Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Consultorio jurídico



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Presentación de nacionalidades: la vía telemática la más rápida y efectiva



Desde el pasado 25 de abril de 2019 se suscribió la encomienda de gestión del Ministerio de Justicia al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, para la tramitación de expedientes de nacionalidad española tramitados por el antiguo procedimiento (presentados antes del 15 de octubre de 2015, que empezó a regir la nueva normativa de nacionalidad española), pero que han tenido entrada en el Ministerio de Justicia durante los años 2016 al 2019.

Así mismo, el Ministerio de Justicia ha contratado cien funcionarios para llevar a cabo el plan intensivo de nacionalidad española.

Dentro de este “plan choque” que se ha puesto en marcha para intentar poner fin al retraso de más de tres años en la resolución de solicitudes de nacionalidad que han sido presentadas de forma telemática, se han establecido dos planes intensivos:

El primer plan intensivo está a cargo de 100 funcionarios del Ministerio de Justicia que se encargan de revisar los expedientes, verificar que toda la documentación esté correcta, solicitar los informes correspondientes (Policía Nacional, Registro Central de Penados y Rebeldes y el Centro Nacional de Inteligencia CNI y Secretaria de Inmigración y así comprobar que el solicitante no tiene antecedentes policiales o penales, en su caso.

El segundo plan intensivo consiste en que 20 funcionarios de la Dirección General de los Registros y el Notariado (DGRN) trabajan haciendo horas extras desde sus casas, y que son los encargados de revisar el expediente, una

vez recibidos los informes preceptivos y proponer la resolución.

Gracias a la implantación de este “plan choque” vemos como en las últimas semanas se están resolviendo miles de solicitudes de nacionalidad española que han sido presentadas de forma telemática.

Sin embargo, los expedientes de nacionalidad no se están resolviendo cronológicamente por orden de llegada y se está haciendo de forma aleatoria, toda vez que los profesionales vemos cómo nos están resolviendo solicitudes de nacionalidad presentadas tanto del 2016 como las de los años 2017 o 2018 y tengo conocimiento de que se han resuelto expedientes de nacionalidad del año 2019, presentadas hacen tan solo 4 meses.

Lo cierto es que se nota mucha celeridad en la resolución de los expedientes que son presentados de forma telemática frente a los que son entregados en papel ante los Registros Públicos, toda vez que al presentarse de forma telemática, se incorpora la información personal del solicitante y se digitaliza toda su documentación, de manera que al imprimir el justificante de presentación electrónica se obtiene de inmediato el número de expediente, siendo un proceso más ágil y menos enredado para la Administración al recibir un expediente de forma electrónica; situación muy diferente ocurre cuando

las solicitudes de nacionalidad son presentadas en papel ante las oficinas de Registro, ya que una vez recibida esta solicitud en el Ministerio de Justicia, un funcionario deberá “metadatar” la información del solicitante y digitalizar la documentación y pasado un año, e incluso, un año

y medio el solicitante en el que desconoce su número de expediente con el añadido de no poder hacerle seguimiento en la página de “como va lo mío”.

Es triste para todas aquellas personas que llevan esperando desde el año 2016 a que le sea resuelta su solicitud de nacionalidad española ver como solicitudes presentadas en el año 2019 ya están siendo resueltas, convirtiéndose esto en cuestión de suerte o en un juego al azar, cuando lo correcto es que se resuelvan de forma cronológica y conforme lo determina la normativa en el plazo de un año, a contar desde la presentación de la solicitud de nacionalidad española.

Por consiguiente, la interposición del Recurso Contencioso Administrativo para las solicitudes de

nacionalidad que han sido presentadas correctamente desde hace más de un año y que la Administración no ha resuelto, sigue siendo una opción muy eficaz para el solicitante, ya que las resoluciones de nacionalidad española emitidas a través del Recurso Contencioso Administrativo se producen en un período aproximado de 4 meses desde su interposición.

Esperemos que este Plan Intensivo de Nacionalidad Española cumpla su objetivo y se resuelvan todos los expedientes de nacionalidad española que hay atrasados desde el año 2015, 2016, 2017 y 2018. Y que las nuevas solicitudes de nacionalidad española o recientemente presentadas se resuelvan dentro del plazo máximo legal establecido en la normativa (1 año) ●

Disfrute nuestra gran variedad de platos típicos ecuatorianos: Chaulafán, Ceviche, Yapingacho, Encebollados y otras delicias...

Local sin coste para reuniones (solo se cobran los consumos)

En agosto, por Fiestas de Ecuador PROMOCIÓN: por cada 5 menús, el 6º GRATIS, de lunes a viernes.

Menú Diario Lun. a vier.: 6,50€* Sáb. y dom.: 8,00€* (*Incluye: Bebida y Postre)

CHAULAFÁN

MI PAÍS

C/. Benet Pons i Fabregues, 12
634 810 469 / 871 041 507

De lunes a domingo, de 9:00 a 21:00
Miércoles: cerrado por descanso del personal



Deportes

Recomendaciones a las jóvenes promesas del fútbol y a sus familias en el momento de tomar decisiones

El letrado también se refiere a las apuestas en el fútbol modesto



Por: Luis de Oleza
Abogado
luis.deoleza@palmabogados.com
Nº de colegiado 6020, ICAIB

Todos los nacidos en el siglo pasado nos damos cuenta de que el fútbol ya no es lo que era. Lo único que sigue como antaño son algunas instituciones arcaicas

incapaces de adaptarse al ritmo de los tiempos.

En los últimos veinte años la aparición o generalización de los agentes, las redes sociales o las apuestas han cambiado el panorama futbolístico internacional. Sin embargo y de manera sorprendente, no es sólo el fútbol de primer nivel el que se ha transformado, sino también el balompié más modesto e incluso, el de formación.

Tradicionalmente los agentes habían tenido un impacto incidental en la industria futbolística. Había pocos y se limitaban a asesorar a las figuras más relevantes del sector. En la actualidad se ha multiplicado su número hasta el punto de que es habitual verlos en los campos

tratando de identificar a jóvenes promesas y ofrecer sus servicios.

El agente es probablemente una figura necesaria en el actual sistema. Sin embargo, la gran competencia que sufren hace que algunos lleven a cabo prácticas no recomendadas, o incluso prohibidas, con el fin conseguir firmar a un jugador. Esto ha hecho que muchos jugadores y sus familias hayan sido objetos de estafas con el pretexto de intentar alcanzar el sueño del fútbol profesional.

Desde estas líneas, se recomienda a los jóvenes talentos y sus familias ser prudentes a la hora de tratar con los agentes, comprobar la reputación de los mismos y como regla de oro, no pagar

ninguna cantidad a los mismos, salvo que puedan acreditar un gasto realizado en favor del jugador.

En algunas ocasiones son los propios agentes los que ofrecen una cantidad de dinero por conseguir que el jugador, o sus padres en los casos de menores de edad, firmen con él. En estos casos se recomienda encarecidamente comprobar los términos del contrato de representación pues el refranero popular ya nos lo dice, "nadie da duros por pesetas".

Otro de los cambios más radicales en el deporte actual ha sido la irrupción de las apuestas deportivas. La inmensa mayoría de los equipos están patrocinados de una forma u otra por alguna de estas empresas y la proliferación de locales de apuestas, especialmente en zonas humildes, es alarmante. Si bien es un negocio lícito, debe ser contralada la forma en que estas empresas se promocionan y tratar de alcanzar a los colectivos más vulnerables como los jóvenes.

Existen situaciones en categorías amateurs en las que jugadores y directivos apuestan a la victoria de sus equipos. Esta práctica no es necesariamente incorrecta si bien tal vez sea moralmente reprochable que tengan que acudir a las apuestas para incrementar su voluntad de ganar.

Otra vertiente de esta lacra aún más problemática es la que hemos podido ver en la prensa durante los últimos meses con la desarticulación de una trama con exfutbolistas profesionales encargados del amaño de partidos. Sin embargo, también se han dado otros casos menos mediáticos en que jugadores de tenis, árbitros o futbolistas amateurs se han visto involucrados.

Las mafias de las apuestas han comprobado la dificultad existente en amañar partidos de primer nivel por eso han fijado su



objetivo en eventos menos seguidos como son torneos de tenis ATP-250, fútbol semiprofesional (2ª B o Tercera División) o fútbol regional donde las ganancias de los jugadores o árbitros son muy pequeñas o incluso nulas. Estas tramas pueden conseguir con una cantidad relativamente pequeña, dos o tres mil euros, que algunos jugadores accedan alterar indebidamente el resultado de un partido.

Desde 2010, se castiga con penas de hasta cuatro años de cárcel a quien "altere o predetermine de manera deliberada y fraudulenta el resultado de una prueba, encuentro o competición deportiva". Además, no se requiere que exista una contraprestación o recompensa, es decir, el árbitro que por aversión personal, por haber recibido una orden o por cualquier otro motivo de arbitrase de forma premeditada en contra de un determinado equipo podría estar cometiendo un delito.

Desde aquí se recomienda a todos los involucrados en eventos deportivos de cualquier nivel que se mantengan alerta ante este tipo de prácticas y pongan en conocimiento de las autoridades cualquier situación sospechosa.

El fútbol ha cambiado en muchas cosas en los últimos años, la mayoría a mejor, y sigue dependiendo de todos nosotros mantenerlo honesto, limpio y como lo que es, un deporte maravilloso ●

Menú Diario
Incluye:
primero,
segundo,
bebida y
postre.
Abierto de
09h a 21h
Jueves: plato
venezolano.
Cerrado por
descanso:
lunes todo
el día y jueves
por la tarde.

¿Buscas servicios... que de verdad te sirvan?:

- Atención directa por su propietario.
- Venta de productos latinoamericanos y licores.
- Tarjetas prepago.
- Llamadas. Escáner. FAX. Fotocopias.
- Elaboramos tu Currículum Vitae.
- Somos anfitriones de AVON.

LOCUTORIO GLOBAL SERVICES

llegamos a todo el mundo

C/. JOAN ALCOVER, 44 - Bajos
971 41 56 00

locutorio.global.services@gmail.com

facebook
joan alcover locutorio

ENVÍOS DE DINERO
Ria
itransfer
Titanes
VISA
MasterCard



Porque sabemos bien cuáles son tus productos preferidos en verano... ¡te los ofrecemos todos!



C/. Capitán Vila, 15 - bajos (zona Pere Garau)
 Tel. 871 94 30 91 /  632 17 87 21 / 687 60 22 51

adamsfoodpalma@gmail.com
 Encuéntranos en 

Fútbol regional

El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club espera del fallo del Tribunal Balear del Deporte

Aun así en el calendario la Federación ya programa los partidos del Club en segunda regional y los de la Victoria en Primera.

Alex Pomar

El Baleares Sin Fronteras FC, equipo que aún espera la resolución del Tribunal Balear del Deporte para conocer en qué categoría militará la próxima temporada, sigue preparando la dura campaña que se avecina.

Desde el Consejo Editorial de este periódico y la Junta Directiva del equipo se aguarda con un optimismo moderado que el Tribunal Balear del Deporte tenga en cuenta el recurso presentado por el abogado especializado en derecho deportivo, Luis de Oleza.

En los argumentos esgrimidos el letrado matiza en la ambigüedad del reglamento, concretamente, en los apartados de las circulares normativas de los últimos años en el que se especifica que el número de descensos serán correlativos con los descensos y la misma reglamentación operará para los ascensos.

Esta circunstancia se da por el ascenso de la Peña Deportiva a Segunda B que automáticamente salvaba al Esporles en Tercera División, tercero por la cola. Además, la otra coyuntura se presentaba con el descenso del Mercadal a la liga menorquina lo que en la práctica significó que descendieran a preferente dos equipos, algo que no se hizo en el resto de categorías inferiores con lo que, según la impugnación,



Entrenamiento en el Polideportivo de Son Moix



Imagen del partido amistoso frente al Montaura el pasado miércoles

“contraviene las normativa de la Federación que condiciona el número de descensos o ascensos en función de lo que se presenta en las otras ligas.

El propio reglamento, según declaraciones del abogado Luis de Oleza a Gabriel Forteza de IB3 Radio, dice que “en virtud de la insularidad de la federación balear se pueden modificar los ascensos y descensos”, situación que en palabras del letrado se está ignorando por completo.

El Diario de Mallorca en entrevista a Juan Pablo Blanco, Presidente del Club, da cuenta también de la situación que se presentó en la temporada 2016/17

en la que el descenso del Ciudadella a la Liga preferente de Menorca le permitió a los tres antepenúltimos de la clasificación, Independiente, Valldeposa y Pina salvar la categoría. “Con este idéntico antecedente bastaría para que el Tribunal nos diera la razón”, dijo el también periodista.

En el recurso, el abogado también solicita recusar de oficio a los miembros del Tribunal Balear del Deporte que pudieran incurrir en conflicto de intereses para con las partes del presente recurso o incurran en alguna causa que pueda poner en compromiso el ejercicio de su cargo con independencia e imparcialidad.

Vale recordar que el Recreativo de la Victoria antepenúltimo en la clasificación de preferente que descendió a Primera Regional también ha presentado la impugnación ante el Tribunal. En un comienzo el Margaritense de segunda regional que bajaba a tercera regional lo impugnó ante la federación, no obstante desistió en el momento de llevarlo al Tribunal Balear.

Pretemporada

Tras más de tres semanas desde que empezaron los entrenamientos, el conjunto ajedrezado disputó este jueves el primer amistoso frente al Club Esportiu Montaura, equipo dirigido por Julià Suau que compite en la Primera Regional de Mallorca. El partido terminó en empate a uno, aunque con buenas sensaciones. Todavía queda mucho trabajo y algunas incorporaciones que dejen al equipo listo para empezar el nuevo año cargado de energía e ilusión.

Hasta el momento se han preparado tres partidos amistosos, además del disputado en el Municipal de Turixant, para seguir viendo los progresos de los jugadores tras las intensas sesiones de entrenamiento. El próximo miércoles 31 de julio, el conjunto dirigido por Luis Agosto se medirá al Independiente de Camp Redó, el sábado 10 de

agosto se enfrentará al Sporting Son Ferrer y el miércoles 14 de agosto disputarán el último amistoso ante el Serralta. No se descarta algún encuentro más, aunque por el momento el técnico uruguayo ha manifestado su conformidad con los encuentros programados, y también ha comentado la necesidad de “hacer hincapié en los entrenamientos sobre el terreno de juego para pulir algunos detalles”. Hay que recordar que todos los partidos de preparación se disputarán como visitante.

Sin duda, quedan unas semanas de duro y sacrificado trabajo para estar a punto para el inicio de liga. El pistoletazo de salida, sea cual sea la competición en la que se participe, será el fin de semana del 24 y 25 de agosto (horarios pendientes de confirmar).

Esta temporada el Baleares Sin Fronteras FC celebra su décimo aniversario, algo que no puede significar otra cosa que dejarlo todo en el campo y máxima entrega para cumplir los objetivos marcados. Desde este periódico queremos animar a toda la sociedad palmesana, y a la comunidad hispanoamericana en particular, que acudan este año al Polideportivo de Son Moix a dar apoyo al club ajedrezado en esta temporada tan especial y llena de sorpresas. ●

CUADRO DE ASCENSOS Y DESCENSOS. TEMPORADA 2016-2017

ASCENSOS.

PRIMERA REGIONAL PREFERENTE MALLORCA

Ascenderá el Campeón, pudiendo ascender algún equipo más, dependiendo de las Fases de Ascenso de III División a II “B” y de Preferente a III División.

DESCENSOS.

III DIVISIÓN – PRIMERA REGIONAL PREFERENTE MALLORCA

Descenderán los 3 últimos clasificados.

Para el caso de que en los descensos de III División, haya implicados equipos de Menorca e Ibiza-Formentera, los descensos en la Categoría de Preferente, se reducirán según el número de ellos.

Si desciende algún equipo de II División “B” a III División, puede implicar que se incremente el número de descensos.

Ascenderá el Campeón de cada una de estas categorías.

DESCENSOS.

III DIVISIÓN (*)
PRIMERA REGIONAL PREFERENTE MALLORCA
PRIMERA REGIONAL MALLORCA
SEGUNDA REGIONAL MALLORCA

Descenderán los 3 últimos clasificados.

(*) Debido a que el grupo de III División es Supernumerario y tiene que quedar regulado para la próxima temporada (2019-2020) a 20 equipos, además de los 3 descensos correspondientes, deberán descender de categoría los equipos necesarios, una vez que sepamos los descensos de II “B” a III División y a su vez los ascensos de III División a II “B”.

Los citados ascensos y descensos podrán verse modificados, en función de los resultados de las Fases de Ascenso de III a II División B, de Preferente a III División y de los descensos de II División B a Tercera División y de Tercera División a Preferente, así como por las circunstancias de insularidad de esta Federación.

REGLAMENTO 2016-2017

REGLAMENTO 2018-2019

Organiza:
Asociación
Solidaria
Ecuatoriana
ASSEC

**¡Acompáñanos a celebrar
un día muy especial!**

FIESTA NACIONAL DE ECUADOR EN MALLORCA 2019

Entrada GRATIS

**Música en Vivo / Artistas invitados
Stand de Gastronomía Típica y Servicios
Animación / Rifas / Concursos...
¡y mucho más!**

**Recreación
Infantil
dirigida**

Trae a tus niños con bañador
para disfrutar del Castillo
Acuático Hinchable
¡100% GRATIS!



**Animación del presentador ecuatoriano
HÉCTOR RUBÉN CAIZA
acompañado por OCTAVIO GALEANO**

Artistas invitados:
*Jhorlin el Principito de la Canción
Frank Andrade, Becker Pérez,
Cristian Bello, Adriana Santana,
Francisco el Charro Queirolo,
Luis Muñoz, Andy García
Gabriela Berrospi
y muchos más...*



**> SÁBADO 10
DE AGOSTO / 2019:
desde las 12.00 hs
del mediodía.**

**> En la Plazoleta del
Parque SA RIERA
Palma**

> Rutas Autobuses: 16 - 19 - 29 - 33

Colaboran:



Patrocinan:



**Asador
Parrilla
PARA
LLEVAR**



Asado de tira, chorizo criollo y morcilla con sabor Argentino



Sabroso pollo a la parrilla condimentado con Chimichurri

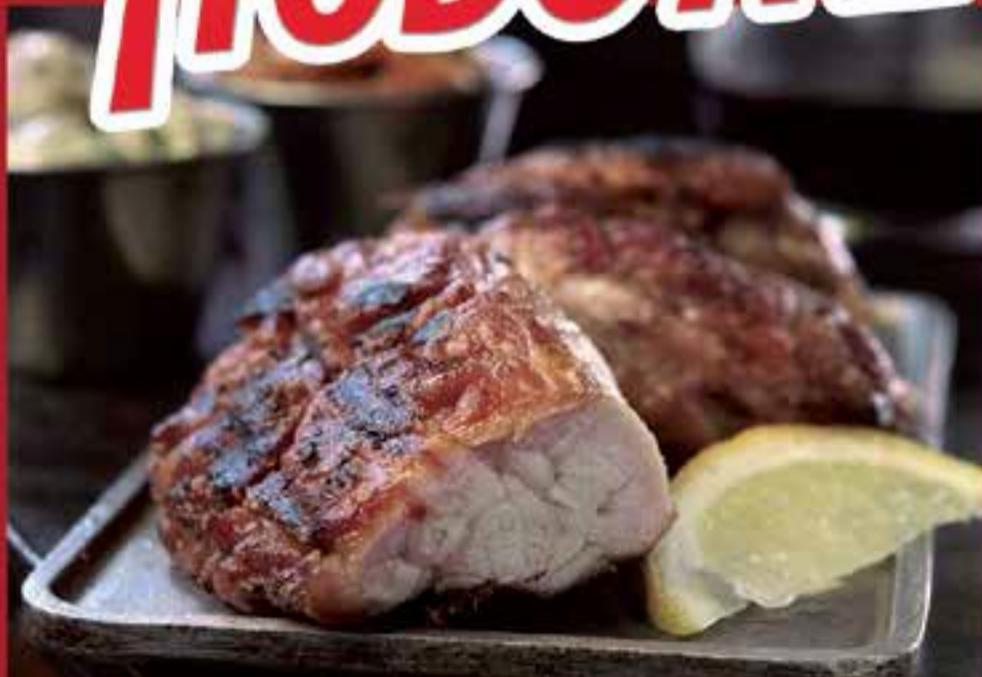


Conejo a la parrilla



¡TODO A LA BRASA!

Asados-Codornices
Conejos-Lechonas-Pollos



- POLLO ASADO - GRILLED CHICKEN
- CARNE A LA PARRILLA - GRILLED MEAT
- > TIRAS DE ASADO
- > PICAÑA
- > ENTRAJA
- > VACIO
- > MATAMBRE A LA PIZZA
- CONEJO A LA PARRILLA - GRILLED RABBIT
- COSTILLERA DE CERDO - PORK RIBS
- CODORNICES ASADAS - GRILLED QUAIL
- CHORIZO CRIOLLO - CREOLE SAUSAGE
- MORCILLA - BLOOD SAUSAGE
- PATATAS FRITAS - POTATO CHIPS
- ENSALADAS - SALAD
- EMPANADAS
- > POLLO
- > CARNE
- > MAIZ
- > JAMON & QUESO

RESERVA



En PALMA:
C/. Manacor, 129 - 871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

¡Un verano a todo sabor!

¡FAJAS?... ¡TODAS!

Fajas ELCI te ofrece la mayor selección de:

- Fajas Médicas.
- Fajas Postquirúrgicas, Reductoras y Postparto.
- Fajas Deportivas para Gimnasio.



Desde 2007, Fajas ELCI importa de Cali, Colombia, las Auténticas Fajas Colombianas, reconocidas mundialmente por su alta calidad.



FAJAS ELCI

C/. Manacor, 83 A, Palma
 (Frente al Parque WiFi y PARKING Público)
www.fajaselci.es (Tienda ONLINE)
 Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)
 Síguenos en Facebook: **Fajas ELCI**



Celebraciones

José Hila, Alcalde de Palma, resalta el aporte positivo de la comunidad colombiana durante la celebración de las fiestas

Presentaciones musicales, las muestras gastronómicas, la participación empresarial y la recreación infantil

Por Juan Pablo Blanco

Alrededor de 3500 personas asistieron a la plaza del Parque Sa Riera al bicentenario de las fiestas patrias de Colombia organizada por la emisora Fiesta FM 87.6, la Asociación de Colombianos en Baleares y Eventos Norbey Andrade con la colaboración del Consulado de Colombia en Baleares. Era la primera vez que el evento se dividía en dos jornadas. Y es que por lo especial del número de años a festejar así

lo ameritaba. La programación comenzó el sábado 20 de julio desde las 14h con la apertura de stands gastronómicos de varios países y la recreación infantil para los niños que se divertían con el castillo acuático.

Vale mencionar también la presencia de empresarios de diferentes líneas comerciales como agencias de viajes, compañías de seguros, la tienda de ropa Elci Boutique, Unión Andina con la variada oferta de inmuebles en Colombia y la multinacional de productos de belleza Yanbal y la Agencia de

Viajes Canals de Pere Garau en Palma, entre los participantes a destacar.

Sobre las 19h los organizadores recibieron la visita del Alcalde de Palma José Hila; del Director de Relaciones Institucionales del Govern Balear, Miguel Ángel Coll; el cónsul de Colombia, Luis Hernando Mora con el vicecónsul, Juan David Moncaleano; el cónsul de Argentina, Roberto Alonso; la vicecónsul de Bolivia, Maya Nemtala y el de Ecuador, Joaquín Estrella.

Durante el acto oficial el man-

datario palmense destacó la evolución de todos los colectivos foráneos que escogen a la ciudad como lugar de residencia: "No os debéis sentir extraños, sois palmesanos de hecho con derechos y obligaciones como el resto de los ciudadanos", despertando un sonoro aplauso del público.

Mientras tanto, el representante de los colombianos, también médico de profesión, Luis Hernando Mora destacó la importancia de estas fechas, e invitó a sus connacionales a seguir fomentando entre sus

nuevas generaciones el apego a la tierra de sus padres, pero al mismo tiempo les instó a dejar el nombre del país en alto en Mallorca.

Luego del acto oficial se dio paso a las presentaciones musicales para finalizar a las 23h. Al día siguiente la festividad tuvo la misma dinámica con artistas, gastronomía y los juegos para niños. Desde la organización, a través de este medio envían un agradecimiento a cada uno de los colaboradores y participantes del sector empresarial ●



Integrantes del grupo Pregón de Colombia participando en los festejos



Autoridades municipales, del Govern balear y representantes consulares de la Isla asistieron al evento de Colombia



El cónsul de Colombia, Luis Hernando Mora se dirige al público ante la mirada atenta de los representantes públicos



El cantante Andy García, siempre presente en las celebraciones de su país



David Zurita, Alex Pomar, Amparo Estacio y Juan Pablo Blanco de BSF FC



El equipo de Baleares Sin Fronteras junto con la abogada María Sabater (rojo), los cónsules y Pablo Echeverry, la joven promesa del motociclismo de Mallorca, ooriginario de Mallorca

Ecuatorianos en Mallorca

Ecuador celebra sus fiestas patrias este 10 de agosto en la plazoleta del Parque Sa Riera

Los artistas ecuatorianos, la gastronomía típica y el castillo acuático dentro de las principales atracciones



Se espera repetir el éxito de la pasada fiestas patrias de Ecuador (Foto 2018)



El cantante ecuatoriano, Becker Pérez, estará en el repertorio de artistas

Redacción BSF

Este 10 de agosto a partir de las 12h en la Plazoleta del Parque Sa Riera de Palma, la Asociación Solidaria Ecuatoriana organiza el 210 aniversario de las fiestas patrias de la República del Ecuador.

En la celebración que contará con la colaboración de la emisora Fiesta 87.6 y el periódico, Baleares Sin Fronteras, tendrá un variado repertorio musical con la participación de los cantantes ecuatorianos, Frank Andrade, Becker Pérez y Jhorlin "El Principito de la Canción".

A estos artistas los acompañarán la cantante uruguaya, Adriana Santana; los colombianos Luis Muñoz y Andy García; el chileno, "Charro" Queirolo y el venezolano, Cristián Bello.

Los responsables de las jornadas también han confirmado la participación de una decena de stands de gastronomía de Ecuador y países invitados, además hará presencia una amplia oferta relacionada a viajes, seguros, inmobiliarias, autoescuelas, envíos de dinero y productos de belleza. Sin lugar a dudas, una de lo más llamativo de esta fiesta es el espacio que se habilita para el castillo acuático para los niños. El año pasado fue uno de los atractivos que más acaparó la atención de las familias y en esta edición con los respectivos monitores se repetirá la grata experiencia.

De la misma manera, la organización ha anunciado rifas y



"El principito de la canción" Jhorlin Angueta estará el 10 de agosto



La voz romántica de Frank Andrade, no falta en los festejos patrios



Las Delicias de María, será uno de los stands participantes

concursos de la baile para los asistentes. De la misma manera está por confirmarse la hora del acto oficial.

A tenor de la masiva asistencia del año pasado, este año se

prevé una asistencia de entre tres mil a cuatro mil personas al evento, que este año será presentado por Héctor Rubén Caiza y el locutor, Octavio Galeano de la emisora Fiesta FM ●

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 50 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Servicio
en **TODA**
MALLORCA

GRUAS
ADRIAN

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

Positivo

Eficiencia en la Jefatura de la Policía Nacional de Palma



Un policía ayudando a una madre a subir el carrito de su bebé

Redacción BSF

Las noticias positivas poco se destacan en los medios, máxime porque es el sensacionalismo lo que desafortunadamente mejor se vende. En estos días nos hemos puesto en contacto con la jefatura de prensa del Cuerpo Nacional de Policía para hacer un reportaje gráfico. Y han atendido a este periódico con una gran profesionalidad prestando colaboración en todo momento.

No en vano, días atrás, la abogada, Beatriz Tobón, especializada en derecho de extranjería y familia, nos dejaba ver su punto de vista positivo por la forma eficiente en que los funcionarios policíacos atienden en las oficinas de la calle Simón Ballester, Palma.

Concretamente, la letrada se refiere a los trámites que se adelantan en estas dependencias,



Un Policía funcionario atendiendo a uno de los usuarios en la jefatura

tales como las cartas de invitación, las huellas, la tramitación de NIE, DNI y pasaportes, y los informes de los antecedentes policiales.

“Es poco lo que se habla de su trabajo en los medios, merece la pena destacar la disponibilidad,

amabilidad y el trato humano que tienen para con los usuarios”, afirma la abogada. Posiblemente, estas observaciones no tienen connotaciones noticiosas, pero nunca dejarán de ser necesarias de recordar. ¡Las noticias positivas también venden! ●

Venezolanos en España no deberán ir a los consulados para obtener licencias

La medida fue negociada por Antonio Ecarri Bolívar, embajador designado por Juan Guaidó, y la Dirección General de Tráfico de la nación europea.

Antonio Ecarri, embajador designado por Juan Guaidó en España, aclaró este viernes que los venezolanos que deseen obtener licencias de conducir en ese país no deberán pasar por los consulados, que se encuentran en manos de funcionarios de Nicolás Maduro.

El diplomático anunció esta semana que se había llegado a un acuerdo con la Dirección General de Tráfico de esa nación europea para la reactivación del canje de licencias de conducir venezolanas a partir del lunes próximo.

Antes de que se suspendiera el convenio de cambio de licencias de conducir, el protocolo incluía la tramitación en los consulados. Sin embargo, el acuerdo al que llegaron las autoridades de la DGT con Ecarri implica la supresión de ese requisito.

“La verificación del permiso con las autoridades venezolanas se realizará de manera automática”, señaló DGT en su sitio web. Los venezolanos que quieran realizar el canje de licencia deberán solicitar una cita a través del portal web de DGT, y el retiro se realizará en las oficinas de ese organismo español.

Fuente El Nacional

Canciller dice que ecuatorianos podrán entrar sin visa a Europa a fines de 2019

España solicitó a la Unión Europea la exención de la Visa Schengen para ecuatorianos por un periodo de hasta 90 días.

El canciller José Valencia señaló, que en noviembre del 2019 los 26 países de Europa que conforman el Espacio Schengen darían apertura a la solicitud de Ecuador para que los ecuatorianos viajen a esta zona sin visa. “Hemos hablado con autoridades europeas y pensamos que en septiembre u octubre podríamos estar listos para que se adopte (la anulación del visado Schengen) y pueda entrar en vigor en noviembre”, señaló el Canciller.

Para el Canciller, el plazo sería perfecto, ya que en octubre próximo está previsto se emita el primer pasaporte biométrico en el Ecuador. Este es uno de los requisitos del bloque europeo. “En Ecuador esa decisión calza a la perfección, porque ese sería el tiempo que necesitamos para la implementación del pasaporte biométrico. La adaptación tecnológica estará lista para finales de 2019”, indicó Valencia, entrevistado en radio Huancavilca.

Las gestiones para que Ecuador obtenga la exoneración de la visa de corta duración en el Espacio Schengen se iniciaron en el 2016. Una vez que se complete el trámite en el bloque europeo, la eliminación de este requisito permitirá a los ecuatorianos circular libremente, por temporadas cortas de hasta 90 días, cada seis meses, con fines turísticos, familiares, para asistir a eventos culturales o deportivos, reuniones de trabajo, fines periodísticos, tratamientos médicos, estudios a corto plazo, entre otros, en los 26 países de la zona Schengen.

Los países que integran el Espacio Schengen son: España, Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, República Eslovaca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza.

Fuente El Comercio

Cerrado por vacaciones

El Consulado de Uruguay en Palma, cerrará por vacaciones del 1º de agosto al 3 de septiembre. La Oficial de Canciller, Graciela Perrota informa que ante cualquier emergencia los usuarios deben llamar al Consulado General de Barcelona. Contacto 93 528 55 66

FIESTA DE INDEPENDENCIA DE URUGUAY

2019
Agosto

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 10:00 A 23:00HS.
Plaza de las Estaciones Palma

40 ARTISTAS EN VIVO, COMIDA TRADICIONAL. TE INVITAMOS A PROBAR MATE Y ENSEÑAMOS A BAILAR TANGO, FOLKLORE Y CANDOMBE, SALSA, PLENA. TALLERES PARA NIÑOS. PARA MAS INFORMACION LLAME - 682030851
















¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Piraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 283
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



Primera Tienda Especializada en Fútbol




ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/ Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net



Celebraciones

Una pareja originaria de Ecuador y la India irrumpen con éxito con el Bar Restaurante Mi País



Monserrate Chávez y Kuldeep Samra, propietarios de Mi País se muestran satisfechos por la respuesta de los clientes

BSF

El 1 de septiembre de 2018 abrió el restaurante superando gratamente las expectativas de venta de la gastronomía ecuatoriana.

El público que conoce el buen sazón de Mi País recomienda sus platos a la carta y el menú diario de lunes a viernes a un precio 6,50€, que incluye bebida y postre.

Sus propietarios, afirman ser creyentes de Dios. Ambos, Monserrate Chávez y Kuldeep Samra originarios de Ecuador e India, respectivamente, ya llevan varios años de experiencia en el mundo de la restauración en el país sudamericano y ahora han dado el salto de calidad a Palma.

Proclaman que sólo por la

voluntad divina han montado el restaurante. Sus clientes, especialmente de Ecuador, Colombia, Bolivia y España han comprobado la calidad y sabor de sus platos diariamente preparados de forma casera.

Su secreto, afirman, consiste en la sazón y precios asequibles a todo público. La especialidad gastronómica de la casa es el "chaulafán" y el "encebollado". También lanzan su oferta promocional en el mes de agosto por los 210 años independencia del Ecuador.

Por cada cinco almuerzos, el sexto será gratis

Atención de lunes a viernes.

C/. Benet Pons i Fabregues, 12.

Información y reservas:

634 810 469 - 871 041 507 ●

El 17 de agosto Fiesta solidaria para el joven motociclista colombiano,

BSF

Se denominará la "Fiesta del Poncho y el Sombrero", y la causa va encaminada a recoger fondos para que el joven de 17 años,

cuya promisoría carrera de las motos le exige un alto nivel de gastos. Desde la Asociación de Colombianos, Fiesta FM 87.6 y Baleares Sin Fronteras colaborarán con esta noble causa. A la velada que será en la

Sala de Eventos Oshum, calle Coima 24, Polígono Can Valero se han confirmado hasta el momento la participación de cantantes residentes: Natalia, Luis Muñoz, Gabriela Berrospi y Andy García ●



GRATIS

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, llega GRATIS cada 15 días.

Una forma económica, rentable y eficaz de llegar con sus anuncios directamente a sus clientes.

Llámenos:
971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

MANUEL CARRASCO

GIRALACRUZDELMAPA

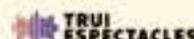
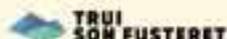


M A L L O R C A
3 AGOSTO 2019
SON FUSTERET
ENTRADAS A LA VENTA EN
WWW.MANUELCARRASCO.ES

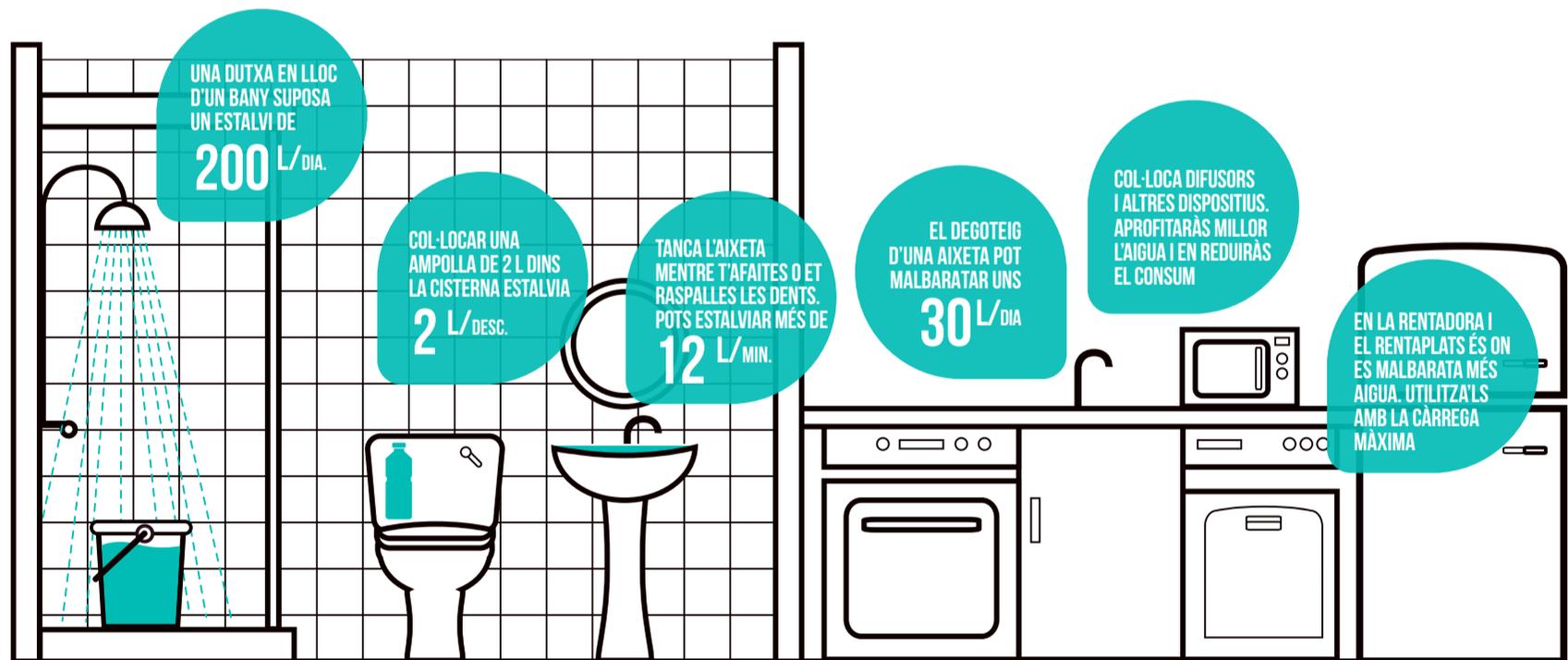


NUEVO ÁLBUM
YA A LA VENTA

VENTA DE ENTRADAS



A AQUESTES ILLES TENIM MOLTES COSES, PERÒ POCA AIGUA



GOVERN
ILLES
BALEARS

ALS QUI LES HABITEN, ALS QUI LES VISITEN,
SI T'ESTIMES AQUESTES ILLES, NO HO OBLIDIS

